



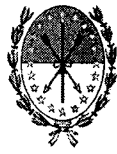
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2022	
Recibido.....	10:57.....Hs.
Exp. N°.....	47438.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la presunta desaparición de bienes del Depósito de Bienes Secuestrados al Delito, en diciembre de 2021 en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) cantidad de bienes secuestrados que desaparecieron, con sus respectivas descripciones;
- b) detalle de las causas con las que se encontraba relacionado cada bien desaparecido;
- c) fecha de desaparición de cada bien en caso de conocerse;
- d) si se logró recuperar alguno de los bienes desaparecidos;
- e) si se desarrolló alguna actuación administrativa al momento de tomar conocimiento de la desaparición de los bienes;
- f) detalle de las medidas de seguridad con que cuenta el predio donde los bienes se encontraban secuestrados; y,
- g) remita el inventario de bienes secuestrados en el depósito a fecha 22 de abril de 2022.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR – EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

De información periodística se desprende que en diciembre del año 2021 desaparecieron diferentes bienes del depósito de Bienes Secuestrados al Delito. Según esta fuente se trata de 6 vehículos de diferentes gamas.

Consideramos indispensable conocer información oficial indicando cuantos bienes desaparecieron del depósito en diciembre de 2021, con que causas judiciales se encuentran relacionados, si se conoce el momento en el que estos bienes desaparecieron, si se logró recuperar alguno de estos bienes y cuales son las medidas de seguridad con las que cuenta el depósito.

Los bienes secuestrados deben estar bajo la tutela del estado mientras así lo disponga la orden judicial correspondiente. No podemos dejar abierta la posibilidad de que el delincuente o cómplices del mismo recuperen bienes que le han sido secuestrado como consecuencia de las acciones ilegales que ha realizado.

Es hora de que todos los actores lleven adelante una rol institucional cumplan de manera correcta con lo que deben realizar. De esta forma lo está demandando la realidad de nuestra sociedad que se encuentra desprotegida ante la criminalidad que actúa sin temor a represalias de parte de los organismos correspondientes.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR – EVOLUCIÓN